



GRAN PODER

Hoja Informativa
nº 93 / Febrero de 2020

GRAN PODER
IV CENTENARIO
16 20 20
AÑO JUBILAR

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre
Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso



Hermano Mayor

Adelante

J. Félix Ríos Villegas

Queridos hermanos, escribo estas líneas días después de regresar de Roma, donde el pasado día 25 de enero tuve el honor y la satisfacción, en este año tan especial para nuestra hermandad por la efeméride que estamos celebrando, de ser recibido por el Papa Francisco, gracias a la invitación que para ello me cursara nuestro hermano y prelado auditor de la Rota romana D. Alejandro Arellano, quien predicara el Quinario al Señor en el año 2012. En los minutos que pude compartir con Su Santidad procuré explicarle, ayudado por la fotografía enmarcada con que le obsequiamos, la devoción a Jesús del Gran Poder, el IV Centenario de su Sagrada Imagen que estamos haciendo y, sobre todo, el cómo lo estamos haciendo con la misión evangelizadora puesta en marcha el pasado año atendiendo a sus reiterados llamamientos a los laicos para que participemos de la nueva evangelización, que tendrá su momento central en la visita del Señor durante el próximo otoño a las periferias de la ciudad.

Tras agradecer y bendecir la fotografía enmarcada del Señor, y extender esa bendición a toda la hermandad, Su Santidad quiso añadir un mensaje de ánimo para todos aquellos hermanos del Gran Poder voluntarios de la iniciativa Hacia 2020: “Mucho ánimo y adelante, siempre adelante”, que con sus mismas palabras os transmito ahora a vosotros. Gracias a Dios ya van cristalizando y haciéndose realidad las distintas vertientes en que el volunta-

riado puesto en marcha se ha estructurado, trabajando en perfecta sintonía con las parroquias: la atención a los mayores y enfermos, el catering social –que no comedor, que desde el principio se descartó, y al que celebramos con gozo que ahora sumen su colaboración las hermandades del Baratillo y la Esperanza de Triana–, el consultorio de atención jurídico-administrativa, la atención a los presos y sus familiares o el centro de orientación laboral que en este mes se pondrá en marcha. Que duda cabe que el programa de actos por este IV Centenario del Señor que presentamos el pasado mes de noviembre en el Ayuntamiento, con iniciativas que creemos que consiguen estar a la altura –permitidme que aquí abandone por un momento la modestia– de lo que la efeméride merece, dejará memoria en quienes las estamos viviendo y en la historia de la hermandad; pero en las cuentas de Dios, si por algo será recordado el día de mañana este IV Centenario de Jesús del Gran Poder –y si algún fruto apostólico tiene que ofrecer– será por haber sido el desencadenante de la salida de nuestra hermandad hacia las periferias, donde en el futuro habrá de encontrar su lugar natural de actuación. Reitero mi llamamiento para que os incorporéis a esta iniciativa, que os garantizo que os reportará una gran retribución personal.

Ello no quita a que legítimamente podamos sentirnos orgullosos del excelente Quinario del que hemos participado, mérito de la generosa disponibilidad de los predicadores



invitados; de que se estén atendiendo incesantes peregrinaciones a la Basílica de todos los puntos de Andalucía, España y fuera de nuestras fronteras en este Año Jubilar; o de que la exposición que se mantendrá en la Fundación Cajasol hasta el próximo día ocho de marzo, sea calificada unánimemente por quienes la visitan como algo sin precedentes en la historia de las muestras temporales de las cofradías. No puedo obviar en este punto mi agradecimiento a cuantos la han hecho posible, principalmente a su ideólogo y Comisario de los actos del IV Centenario, nuestro hermano Carlos Colón, pero también a la propia Fundación Cajasol que la acoge; al personal de nuestra hermandad y a los diferentes

oficiales de la Junta –archivero, prioste, censor– más directamente involucrados en su producción; a tantas instituciones que generosamente han cedido piezas y documentos y a quienes se han encargado de su transporte y seguros, singularmente Luis Miguel Garduño y nuestra aseguradora Mapfre; y por último, a quienes desde Páginas del Sur, empresa del Grupo Joly, se han encargado de la coordinación, montaje y publicaciones para que todo funcionara adecuadamente.

Os animo también a participar del concierto de gala que se celebrará el próximo día 1 de abril en el Teatro de la Maestranza, en colaboración con la Orquesta Barroca de Sevilla, que interpretará la Misa Católica de Bach, para el que la hermandad habilitará la posibilidad de participar de la compra de entradas en grupo para así abaratar el coste de la entrada, teniendo presente que la recaudación, una vez se cubran los costes, se destinará a nuestra Bolsa de Caridad.

Finalizo, ya que estamos entrando en Cuaresma, recordando como hago habitualmente lo importante de este tiempo de preparación para vivir adecuadamente nuestras Semana Santa. Dispongamos el espíritu una vez más, como llevamos haciendo no ya cuatro sino casi seis siglos, para participar de los misterios de la Pasión del Señor. Reunámonos los viernes para rezar las estaciones del Vía Crucis, acudamos a los cultos en honor de nuestra más antigua titular, María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, y sobre todo, perseveremos en la misión de esta hermandad que atiende a la llamada permanente de Jesús del Gran Poder para llevar su palabra y su Misericordia a todos aquellos que la necesitan. Que así sea. ●


GRANPODER

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

www.gran-poder.es

facebook.com/hermandadgranpoder

twitter.com/HdadGranPoder

instagram.com/hermandadgranpoder



GRAN
PODER
IV CENTENARIO
18 20 20
AÑO JUBILAR

www.jubileo.gran-poder.es

Hoja Informativa / nº 93 / Febrero de 2020

Coordinador: José Luis Gómez Villa.

Consejo de Redacción: J. Félix Ríos Villegas, Manuel León Carmona, Javier Fernández Ruiz, Roberto Pardo Salas, Pedro Ruiz-Berdejo Ferrari, M^a de Gracia Lasso de la Vega y Porres, Fernando Treviño de las Cuevas.

Portada: Dihor.

Díptico de cultos: Manuel Agüera y Domingo Pozo.

Fotografías: M.A. Osuna, José L. Gómez, Manuel Ramos, Rafael Romero, Luis Romero, Javier Jiménez, Antonio Membrillo, Juan J. Ruiz, Jesús Argudo, Roberto Pardo, Alejandro del Castillo, Juan Flores, Juan L. Barragán, Mariano Ruesga, Fundación Cajasol, Vaticano Press y Archivo Hermandad del Gran Poder.

Diseño: Rafael Avilés.

Sumario

2 / Hermano Mayor
4 / Carta del Director Espiritual
5 / Noticias
23 / Estación de Penitencia 2020
26 / Diputación Mayor de Gobierno
28 / Secretaría

29 / Próximos actos
30 / Cultos celebrados
33 / Próximos cultos
34 / Avisos breves
36 / Revista de prensa
39 / Foto histórica
40 / Azulejos de la Hermandad

Benedicencia

Francisco de Borja Medina Gil-Delgado

En este periodo de cuaresma la Hermandad del Gran Poder siguiendo a Nuestra Madre la Santa Iglesia nos propone vivir con mayor intensidad nuestro amor al Señor por medio de la oración, el ayudo y la caridad. Quisiera reflexionar con vosotros, en este año 2020, en una virtud extraña, poco apreciada y conocida que tiene su fuente en la caridad cristiana que es la virtud de la benedición.

Benedicencia viene de la palabra latina, bene y dicere. Pudiera definirse como hablar bien de los demás, la voluntad de hablar de lo bueno y procurar no hablar mal de los demás. La benedición, hablar bien del prójimo, es una palabra desconocida que no aparece en el diccionario. Es curioso, pero en el diccionario sí aparece la palabra maledicencia que es el vicio de hablar mal de los demás. Jesucristo mismo nos invita a la benedición cuando dijo a sus discípulos: A los que me escucháis yo os digo: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odien, bendecid a los que os maldigan, rogad por los que os difamen (Lc 6, 27-28).

En nuestra vida diaria, como hermanos y devotos del Señor del Gran Poder, ¿Cómo podríamos practicar la benedición? Tenemos infinidad de ocasiones para vivir esta virtud de la benedición. Os propongo varias ideas:

1. Hablar de las cosas y eventos que se hacen bien. De las cosas buenas de la familia, de los amigos, de los acontecimientos del mundo, de todo lo bueno que tiene y hace la Hermandad. Conocer todo lo que la Hermandad está llevando a cabo en el culto, en la formación, en la cultura, en la vida espiritual, en la formación, en la bolsa de caridad para hablar de lo bueno. Sacar lo bueno del corazón. Da mucha alegría encontrar personas que son positivas en su hablar, que saben ver lo bueno de cada circunstancia. La vida no es sencilla, hay dificultades, hay pro-

blemas grandes, pero da gusto contar con personas alegres y agradables en su hablar.

2. Hablar, no solamente de lo bueno que hay en el mundo, también de lo bueno que tienen las personas. Es cierto que las personas tenemos defectos, pero también tenemos bondades y virtudes. Hablar bien de las personas que hacen tanto bien en nuestra sociedad. Esforzarse por decir todo lo bueno de una persona concreta. De sus cualidades, de sus talentos, de sus logros. Hablar bien de mi esposa, de mi madre, de mi hermana, de mi hermano, del vecino. Jesucristo se alegra al ver la fe del centurión romano: «Les digo: ni siquiera en Israel, he encontrado una fe parecida» (Lucas 7,9). Hablar bien de un romano a los judíos no era tan sencillo.

3. Si hablamos solamente bien de los que hablan bien de nosotros o de los que nos hacen el bien no tenemos mucho mérito. Procuremos hablar bien incluso de aquellos que nos maldicen, de quienes nos hacen daño, de quienes hablan mal de nosotros, de quienes en alguna ocasión nos critican o no piensan como nosotros, de aquellos que no nos caen simpáticos. No basta con no criticar o incluso callar. Como dice el Apóstol Santiago en una de sus cartas quien domina la lengua es varón perfecto. Dominar la lengua es un trabajo constante.

La virtud no sale sola. Hay que trabajarla cada día. Hay que luchar cada día para ser virtuoso. Trabajando la virtud de la benedición podemos cambiar nuestros corazones y los corazones de los que nos rodean. Si cada día nos proponemos hablar bien de los demás pronto nos sorprenderemos viviendo gozosamente esta virtud tan cristiana. Hablar del Evangelio, de la Buena Nueva, del todo lo bueno que hace la Santa Iglesia. Podemos hacer la experiencia de sembrar cada día un poco de esta benedición y veremos cómo es capaz de transformar toda nuestra vida y nuestro alrededor. ●

AÑO JUBILAR



El Arzobispo abrió el Año Jubilar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

En la mañana del sábado 23 de noviembre, en la víspera de la Solemnidad de Cristo Rey del Universo, en el aniversario de la Conquista de Sevilla, festividad de San Clemente, a las 12h. y pocos minutos, S.E.R. el Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, abrió la puerta santa del Año Jubilar que conducirá a los fieles devotos a postrarse ante Nuestro Padre Jesús del Gran Poder con motivo de los 400 años de hechura de la Sagrada Imagen.

El rito de apertura del Año Jubilar, extraordinariamente organizado por el Delegado Diocesano de Liturgia del Arzobispado de Sevilla, D. Luis Rueda Gómez, comenzó con la solemne procesión de entrada, en la que formaron parte las diferentes autoridades y hermandades invitadas, los oficiales de la Junta de Gobierno, ex hermanos mayores, coro, clero y el Señor Arzobispo, con el rezo de la letanía de los santos. Ante la puerta se inició la Santa Misa, se rezó



el Santo Evangelio “...me ha enviado para anunciar el Evangelio a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista. Para dar libertad a los oprimidos; para anunciar el año de gracia del Señor...”. Después, se procedió a la lectura del Decreto del Año Jubilar y se abrió la puerta al golpe del martillo de oro de

nuestro Arzobispo. Una vez abierta la puerta, continuó la Santa Misa con el Gloria y la procesión de entrada al altar que, como toda la ceremonia, resultó especialmente vibrante.

Destacar las palabras de la homilía de nuestro Arzobispo, en las que llamó a los fieles a “no postrarse más que ante este Rey, pues ningún otro llenará nuestra vida”. Y alentó a la congregación a “llevar y a acercar el misterio y ejemplo de Jesucristo a todos los lugares de nuestra vida, no sólo a los más necesitados, sino también a todos los ámbitos de la vida diaria: a la propia Hermandad como institución y como

AÑO JUBILAR



Viene de la pág. anterior/

individuos que somos cada uno, también a nuestras familias, a nuestros amigos, a nuestros compañeros de trabajo..., y hacerlo sin miedo, sabiéndonos acompañados siempre por Cristo y cargados de su esperanza”.

Especialmente alentadoras fueron sus palabras de despedida, admirando “el valor de la Hermandad de llevar en unos meses al Señor a las tres parroquias más necesitadas de Sevilla. Haber puesto con ello en marcha una importante acción evangelizadora, social y con unos relevantes actos culturales, pero sobre todo destacando el principio y fundamento del culto, razón de existir de la corporación y motivo de celebración de estos 400 años de devoción a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Es más, D. Juan José espera que este hecho de llevar el Señor a los más pobres sea un detonante, un aliciente sobre el resto de hermandades de la Archidiócesis sobre cómo pueden encauzar su vida ordinaria y celebraciones de aquí en adelante”.

En una Basílica repleta de hermanos, fieles

y devotos, en una ceremonia que fue concebida por diecisiete sacerdotes, con la presencia de nuestro Rector y Director Espiritual, los párrocos de la Blanca Paloma y de Santa Teresa, así como de otros sacerdotes muy queridos por la Hermandad que se desplazaron desde otros lugares del país, destacó la interpretación de las piezas litúrgicas de la ceremonia y la Santa Misa de la coral Camerata Nuestra Señora de la Merced (Elche), que viajó durante toda la noche para ofrecer el Señor esta hermosa Misa cantada.

Destacar por último la presencia de autoridades, en especial del Alcalde de Sevilla, D. Juan Espadas y su primer Teniente de Alcalde, D. Juan Carlos Cabrera, así como del Presidente del Consejo de Hermandades, de las hermandades con el título de Jesús del Gran Poder, del Viernes Santo (Madrugada), de la feligresía y nuestras corporaciones hermanas, representadas por los hermanos mayores de la Esperanza Macarena y Santa Genoveva.

Un día inolvidable. Ya escrito con letras de oro en la memoria centenaria de la Hermandad del Gran Poder. ●



Decreto de la Penitenciaría Apostólica

Día 22 de julio del 2019

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Santísimo Padre Francisco, gustosamente concede un AÑO JUBILAR con la anexa Indulgencia Plenaria, con las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice), a los hermanos de la referida Cofradía y a los fieles cristianos que, verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, vayan en peregrinación a la Basílica de Jesús del Gran Poder y participen allí de las celebraciones jubilaires o asistan devotamente a otros actos espirituales o, por lo menos, durante un tiempo conveniente dirijan humildes oraciones a Dios misericordioso, delante de la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, concluyéndolas con el Padre Nuestro, con el rezo del Credo y con oraciones dirigidas a Nuestra Señora del Mayor Dolor y Traspaso.

Los cristianos piadosos, que estén impedidos por la edad o por una grave enfermedad, podrán igualmente conseguir la Indulgencia Plenaria, si rechazando todo pecado, y con intención de cumplir, tan pronto les sea posible, las tres condiciones habituales, se unieran espiritualmente a las celebraciones jubilaires o a las peregrinaciones, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y dolores, ante alguna pequeña imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

Así, pues, para que el acceso al perdón divino, que se consigue por las llaves de la Iglesia, sea más fácil por la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente, que el capellán de la Hermandad y Cofradía con los sacerdotes con las debidas licencias, se presten con diligencia y con celo generoso a la celebración de la Penitencia, y administren asiduamente la Sagrada Comunión a los enfermos.

El presente Decreto será válido para todo el tiempo del Año Jubilar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. No existiendo nada en contra.

Mauro Cardenal Piacenza, Penitenciario Mayor / Cristóbal Nykiel, Regente.

Sentido del Año Jubilar

Un Año Jubilar o Año Santo es un tiempo especial de gracia y salvación, un tiempo en el que la Iglesia concede especiales gracias espirituales con motivo de un acontecimiento eclesial de gran relevancia, en este caso la celebración del IV Centenario de la hechura y veneración de la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

Durante todo un año, desde el 23 de noviembre de 2019 y hasta el 22 de noviembre

de 2020, se inicia para gloria de Dios y provecho espiritual del pueblo cristiano, un verdadero tiempo de gracia que Dios nos regala como signo de la misericordia del Padre que nos acoge, nos perdona y nos renueva. Durante este periodo de gracia, todos aquellos que se acerquen, con las debidas disposiciones, hasta Nuestro Padre Jesús del Gran Poder podrán recibir el perdón de sus pecados por la misericordia divina. ●

La Indulgencia Plenaria

La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos.

Es necesario querer ganar la indulgencia plenaria con la debida disposición interior de un total desapego del pecado, incluso venial, cumpliendo en conciencia los requisitos establecidos para alcanzar esta gracia: Confesión Sacramental (durante la semana previa o posterior a la peregrinación), Comunión Eucarística (el mismo día que se pretende obtener la indulgencia) y orar por las intenciones del Papa. (rezando un Padre Nuestro, un Ave María y el Gloria). Así, obtendrán la indulgencia todos los fieles cristianos que, movidos por la caridad y arrepentidos de sus pecados, peregrinen hasta la imagen sagrada de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder cumpliendo los requisitos anteriores, y participen de las celebraciones jubi-



lares o asistan devotamente a otros actos espirituales o, por lo menos, durante un tiempo conveniente dirijan humildes oraciones a Dios misericordioso, delante de la imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, concluyéndolas con el Padre Nuestro, con el rezo del Credo y con oraciones dirigidas a Nuestra Señora del Mayor Dolor y Traspaso.

La indulgencia plenaria puede obtenerse una sola vez al día, y es aplicable a uno mismo, o también a un difunto o a las ánimas benditas del purgatorio, pero no es posible aplicarla a otras personas vivas.

Los ancianos, enfermos, y quienes por causa grave no puedan peregrinar hasta la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en este Año Jubilar, pueden obtener la indulgencia plenaria siempre y cuando rechacen todo pecado y tengan la intención de cumplir con los tres requisitos tan pronto les sea posible, y se unan espiritualmente a las celebraciones jubilares o a las peregrinaciones ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y dolores ante alguna pequeña imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. ●

Procedimientos para solicitar peregrinaciones

Todas las Misas que se celebran en la Basílica tienen la consideración de jubilares, a las que pueden asistir cuantos peregrinos deseen obtener la indulgencia plenaria. Para ello se mantendrán los horarios habituales de celebraciones eucarísticas según la época del año. A ello se sumarán las peregrinaciones colectivas, que con la previa solicitud, podrán celebrar la Santa Misa en otro horario siempre que

exista disponibilidad. Del 17 de octubre al 7 de noviembre de 2020, coincidiendo con la estancia de la Hermandad del Gran Poder en las Parroquias de Blanca Paloma, Candelaria y Santa Teresa y la presencia en ellas de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, se facilitarán horarios específicos de apertura y misas de las mismas. En estas tres semanas la Basílica de Jesús del Gran Poder permanecerá cerrada. ●

Información del Jubileo



Desde fechas recientes se encuentra operativa la web del Año Jubilar de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

www.jubileo.gran-poder.es

En ella se pueden realizar las reservas de grupos para las peregrinaciones y se puede obtener toda la información referente a este año de jubileo para nuestra Hermandad. También en el teléfono 954915686 y a través del email jubileo@gran-poder.es. ●

Peregrinaciones recibidas en la Basílica de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

Aportamos relación de hermandades y otras entidades que han peregrinado a la Basílica hasta el 6 de febrero de 2020.

-Parroquia de la Purísima Concepción. Lan-tejuela (Sevilla)

-Real, Ilustre y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, Santo Entierro de Cristo y Gloriosa Resurrección de Jesús. Huévar del Aljarafe (Sevilla).

-Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Fátima. Jerez de la Frontera (Cádiz)

-Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. Argés (Toledo)

-Mujeres Trabajadoras Cristianas de Elche.

-Antigua y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz de Jerusalén, Virgen María del Monte Carmelo, Dulce Nombre de Jesús, María Santísima de los Dolores y Lágrimas de San Pedro. Escacena del Campo (Huelva).

-Arciprestazgo de Sevilla.

-Muy Devota, Venerable, Más Antigua y Pontificia Hermandad del Santísimo Rosario de Nuestra Señora de la Paz y María Santísima de la Aurora. Ronda (Málaga).

-Parroquia Nuestra Señora de la O. Sevilla.

-Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O. Sevilla.

-La Muy Antigua, Fervorosa Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo, Santo Descendimiento de la Cruz, María Santísima de las Angustias, San Juan Evangelista, María Magdalena y Nuestra Señora de los Dolores. Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

-Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental, Purísima Concepción, Ánimas Benditas del Purgatorio, San Sebastián Mártir, Santa Catalina de Alejandría y Archi-

cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Exaltación y Nuestra Señora de las Lágrimas. Sevilla.

-Hermandad del Descendimiento. Cádiz.

-Asociación Rociera de Medina del Campo (Valladolid).

-Pontificia, Real, y Antigua Hermandad de San Benito Abad, Copatrón de la Villa de Gerena y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de la Sangre. Gerena (Sevilla).

-Hermandad del Nazareno. Villanueva de la Serena (Badajoz).

-Hermandad Sacramental y Antigua Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores. Valencina de la Concepción (Sevilla).

-Real, Ilustre, Antigua, Fervorosa, Venerable Hermandad Franciscana y Cofradía de Nazarenos de la Gloriosa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y Pureza de María, Sagrado Descendimiento, Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad. Benacazón (Sevilla).

-Hermandad Ferroviaria del Santísimo Cristo del Perdón y Nuestra Señora de la Mediación. La Roda de Andalucía (Sevilla).

-Asociación de Mujeres Cofrades de Sevilla.

-Colegio Altair. Sevilla.

-Familias del Colegio Stella Maris de Madrid.

-Parroquia de San Cristóbal Mártir. Burguillos (Sevilla).

-Antigua, Fervorosa Y Real Hermandad de Nuestra Señora de la Asunción y Santísimo Rosario. Cantillana (Sevilla).

-Pontificia, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento y de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Evangelista. Sevilla. ●

El Señor saldrá en Santa Misión hacia Tres Barrios-Amate del 17 de octubre al 7 de noviembre

Dentro de los actos de culto refrendados por el Cabildo General de Hermanos, destaca el cierre de fechas para el broche del IV Centenario de la creación de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y respaldo a las actividades sociales y asistenciales que la Hermandad viene desarrollando en el programa HACIA 2020, aquellas en las que saldrá en Santa Misión el Señor.

La visita a+ las parroquias de Tres Barrios-Amate y el desarrollo en ellas de la vida de Hermandad se desarrollará del 17 de octubre y el 6 de noviembre. El sábado 17 de octubre el Señor abandonará la Basílica para ser trasladado a estos barrios en Santa Misión. Este día llegará a la Parroquia de la Blanca Paloma en los Pajaritos. El sábado 24 será el traslado hasta la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Madre de Dios, dentro del mismo barrio. El día 31 del mismo mes, será el traslado al barrio de Amate, a la parroquia de Santa Teresa.



Desde allí, el viernes 6 de noviembre el Señor será trasladado a la Santa Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla, en la que el 7 se oficiará Santa Misa Estacional en acción de gracias por los frutos de la Santa Misión. Por la tarde regresará a la Basílica en San Lorenzo.

Todos los traslados serán en andas, exceptuando el regreso desde la Catedral, en el que el Señor irá sobre su paso procesional. De todas estas salidas, del acompañamiento litúrgico, recorridos y participación de hermanos, fieles y devotos, así como de las actividades diarias en cada parroquia de la Santa Misión, se informará puntualmente por los medios digitales de la Hermandad. ●

El logotipo del IV Centenario y del Año Jubilar, obra de N.H.D. Ignacio Sabater

Junto a la presentación de actos y cultos del IV Centenario, la Hermandad dio a conocer el logotipo con el que se identificará a la Hermandad y a Nuestro Padre Jesús durante el Año Jubilar. En el mismo aparece serigrafado en color morado una parte muy significativa de la cabeza de Nuestro Señor, cortado en diagonal y mostrando su inconfundible ojo almendrado y parte de la corona de espinas. Con el logo aparece la leyenda Gran Poder IV Centenario y un juego de años que sobre pone el año de creación y el vigente con sólo seis dígitos para anunciar el Año Jubilar. Al morado corporativo de la túnica para las facciones del Señor se suma en la tipografía el dorado del cíngulo. ●



GRAN
PODER
IV CENTENARIO
16 20 20
AÑO JUBILAR

IV CENTENARIO DEL SEÑOR



Presentación actos y cultos

La Hermandad del Gran Poder, una vez refrendado por el Cabildo General de Hermanos el día anterior, el jueves 7 de noviembre presentó en el Comedor de Gala del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla los cultos y actos extraordinarios a celebrar con motivo de los primeros 400 años de presencia de la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

El acto contó con la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla, D. Juan Espadas, asistiendo también su S.E.R. el Arzobispo de Sevilla, D. Juan J. Asenjo Pelegrina, la Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, D^a. Patricia del Pozo, el presidente de la Fundación Cajasol,

D. Antonio Pulido, la Directora Territorial de Caixabank, D^a María Jesús Catalá, D. Carlos Colón como comisario de los actos culturales del Centenario y D. J. Félix Ríos Villegas como Hermano Mayor de la corporación.

Los asistentes destacaron la intención de la Hermandad de preparar un programa de cultos y actos con el que trascender más allá de la propia efemérides de la creación en la Historia y en el Arte de la Sagrada Imagen, para evidenciar la importancia que ha representado para tantas y tantas personas que a lo largo de estos 400 años han encontrado en ella un vínculo hacia lo trascendente, un asidero de Fe en el que siempre anclar sus vidas.●

Cultos a celebrar

-APERTURA AÑO JUBILAR

23/11/19. Preside el Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelegrina. El Año Jubilar concluirá el **22 de noviembre de 2020.**

-QUINARIO A NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER. 1-6/1/20

Día 1: Cardenal Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo emérito de Sevilla

Día 2: NH. Mons.D. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España

Día 3: NH. Mons.D. Joan Enric Vives Sicília

Día 4: NH. Mons. D. Mario Iceta

Día 5: Mons. D. Santiago Gómez Sierra

Día 6: Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina

-FUNCIÓN EN HONOR DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER, EN EL IV CENTENARIO DE SU ENTREGA A LA HERMANDAD. 1/10/20**-BESAMANOS EXTRAORDINARIO A JESÚS DEL GRAN PODER. 2-4/10/20****-SANTA MISIÓN CON LA IMAGEN DE NUESTRO PADRE JESÚS DEL GRAN PODER**

17/10/20 Traslado en andas a la Parroquia de la Blanca Paloma (Los Pajaritos)

24/10/20 Traslado en andas a la

Parroquia de N^a Señora de la Candelaria.

31/10/20 Traslado en andas a la Parroquia de Santa Teresa

6/11/20 Traslado en andas de regreso a la SMIP de Sevilla.

-MISA ESTACIONAL DE ACCIÓN DE GRACIAS POR EL IV CENTENARIO DEL SEÑOR Y LOS FRUTOS DE LA MISIÓN

7/11/20 Catedral de Sevilla. Presidida por el Sr. Arzobispo de Sevilla, Mons. Asenjo Pelegrina.

-PROCESIÓN DE REGRESO A SAN LORENZO 7/11/20 Regreso en su paso procesional (tarde).

Programa cultural

-PRESENTACIÓN PROGRAMA DE ACTOS Y CULTOS. Ayuntamiento de Sevilla. Asistencia del Sr. Arzobispo y Sr. Alcalde.

-NUEVA TÚNICA DEL SEÑOR. Presentación **23/1/20.** Exposición **24/1/20.** Túnica sufragada por los devotos del Señor con motivo del IV Centenario.

-PRESENTACIÓN CARTEL CONMEMORATIVO IV CENTENARIO. 28/1/20 Autora: D^a Carmen Laffón. Presentación en la Hermandad del Gran Poder.

-EXPOSICIÓN EN CAJASOL. 31/1/20-8/3/20 Plaza de San Francisco. Se incluye dentro de la Exposición la programación de: ciclo de cine religioso, ciclo de conferencias y conciertos de cámara con música barroca.

-EL SEÑOR DEL GRAN PODER EN LA SAETA Y LA LITERATURA Cuaresma 2020. Recital de saeta y textos antológicos dedicados al Señor del Gran Poder. A celebrar en la Basílica en fecha por determinar.

-Concierto en el Teatro de la Maestranza

Misa en Sim de J.S.Bach, por la Orquesta Barroca de Sevilla, **1/4/20.** Se incluye en la programación del Festival de Música Antigua de Sevilla. Con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. A través de los medios de la Hermandad se anunciará la manera de adquirir entradas para grupos de la Hermandad con una bonificación del 20%.

-Proyección de la película 'Currito de la Cruz' (versión muda de 1920)

Teatro Lope de Vega. **Mayo-junio 2020.** Recreación del estreno en 1925 de la película *Currito de la Cruz*, de Fernando Delgado de Lara, con banda de música (Banda Sinfónica Municipal) y saeteros.

-EL SEÑOR DEL GRAN PODER EN ABC. Octubre-noviembre 2020. Mupis con portadas y artículos dedicados al Señor del Gran Poder en el diario ABC durante todo el siglo XX. Av. Constitución.

-EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA 'LA DEVOCIÓN AL SEÑOR DEL GRAN PODER'. EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA. Octubre-noviembre 2020. Organizada por Diario de Sevilla, a partir de imágenes de profesionales y concurso de aficionados.

-FESTIVAL TAURINO EN LA REAL MAESTRANZA. A beneficio de la Bolsa de Caridad de la Hermandad. **12/10/20.**

-CONCIERTO EN LA BASÍLICA DE JESÚS DEL GRAN PODER. *Ofertorio de Navidad* de J.S.Bach (tres cantatas) y un aria de la *Pasión Según San Mateo*, por la Orquesta Barroca de Sevilla. **19/11/20.**

-PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE LA HISTORIA DE LA HERMANDAD. Diciembre 2020. Patrocinado por la Real Maestranza de Caballería.

IV CENTENARIO DEL SEÑOR



Presentada la túnica ofrecida al Señor por los devotos

Más de 4.000 personas han contribuido con sus donativos a sufragar la túnica, una ofrenda de amor y devoción a Nuestro Padre Jesús del Gran

Poder. La pieza ahora reconstruida, ha sido datada como una obra original de Francisca de Paula Zuloaga, estrenada en la Estación de Penitencia del año 1817. En el Tesoro

Litúrgico y ante gran expectación de donantes, medios de comunicación, hermanos y fieles en general, se presentó la nueva túnica bordada del Señor, la “túnica de los devotos” que, partiendo de una iniciativa de los hermanos y devotos habituales de los Viernes del Señor nació como fruto del amor profesado por tantos y tantos seguidores de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder tras cuatrocientos años de misericordia entre nosotros.

La obra ha sido un largo proceso, de más de dos años en la que ha destacado la reconstrucción, primero del dibujo y después del bordado de la pieza, labores que han corrido por parte de Francisco Javier Sánchez de los Reyes y el Taller de Bordados Santa Bárbara respectivamente, y que concluyen ahora con su presentación y datación de la pieza original. Intuida pero no certificada, la autoría de la túnica original fue de la prestigiosa bordadora Francisca de Paula Zuloaga, como los testimonia una anotación de Cabildo de Oficiales del 1 de enero de 1817. En las Actas se vuelve a dar fe de su estreno en la Madrugada de 1817. El encargo de la túnica se hace en cabildo de 10 de marzo de 1816, a iniciativa del Hermano Mayor, repartiéndose el coste entre los oficiales y diputados, con una mención de Domingo Dávila, que se ofrece a la hechura de la túnica, posiblemente la confección o donación del soporte de terciopelo.

Una vez presentada la pieza fue trasladada a la Exposición “Gran Poder. Mesa te esculpí, Sevilla te hizo” en Cajazol. Con la túnica se ha presentado, para observación de sus donantes, una réplica del forro serigrafiado que, con el nombre de cada uno de los oferentes, o de quienes éstos han querido poner, que figurarán adheridos a la Imagen Sagrada cada vez que el Señor la porte. ●



Donado un cingulo, recreación de los usados en el s. XIX, para la nueva túnica

A juego con la Túnica de los Devotos presentada el jueves 23 de enero, se ha dado a conocer la donación por parte del Director Espiritual y los oficiales de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Gran Poder, de un nuevo cingulo para el Señor. Con ella, los dirigentes de la corporación se suman también a la iniciativa devocional que ha hecho posible esta ofrenda de amor a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder con ocasión de los primeros cuatrocientos años desde su creación.

Recuperando una stampa del siglo XIX, el cingulo presenta el clásico cordón de vueltas para ceñir la túnica al Señor, al que se añaden dos extraordinarios remates, a modo de jarras con asas, de las que penden otros elementos ornamentales, minuciosamente trenzados y bordados. La pieza ha sido realizada por Jesús Spínola, de cordonería Alba, con la colaboración de Francisco Carrera Iglesias, “Paquili”.

Se recupera así la imagen completa perdida aunque conocida por los detalles con los que se representó al Señor sobre su paso en el grabado de hacia 1860 del establecimiento de Enrique Utrera o en el de Chaman. ●

Noticias

IV CENTENARIO DEL SEÑOR

‘Gran Poder. Mesa te esculpió, Sevilla te hizo’, la exposición del IV Centenario

En la sede de la Fundación Cajasol se viene desarrollando ‘Gran Poder. Mesa te esculpió, Sevilla te hizo’, la muestra, uno de los actos culturales centrales del IV Centenario de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, expone la trascendencia devocional del Gran Poder a lo largo de estos 400 años tanto a nivel material como simbólico. La muestra permanecerá abierta hasta el 8 de marzo, en horario de 11-21h diariamente, excepto los domingos y festivos, que es de 11-18h.

La inauguración, celebrada el 30 de enero, contó con la presencia del Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelagrino, D. Antonio Pulido, presidente de la Fundación Cajasol, D^a Patricia del Pozo, Consejera de Cultura y Patrimonio His-



la ciudad gracias a la ininterrumpida exposición de la imagen y su creciente culto han ido conformando la imagen del Gran Poder que conocemos, desde la primera gran creación que construye el mundo que le es propio (el paso que le labró Ruiz Gijón entre 1688 y 1692, encargo hecho solo 48 años después de la entrega de la imagen del Señor a la Hermandad) hasta la última túnica bordada para Él, reconstrucción de una túnica del siglo XIX -1817- perdida.

La unión de historia, arte, cultura, devoción y tradición o costumbre harán que esta exposición ofrezca una visión transversal de la

tórico, D. Juan Carlos Cabrera, Teniente de Alcalde, D. J. Felix Ríos, hermano mayor de la Hermandad del Gran Poder, y D. Carlos Colón Perales, comisario de la exposición y responsable de la coordinación de los actos culturales del IV Centenario del Señor, fueron los encargados de inaugurar la muestra el jueves 30 de enero.

La exposición plantea un itinerario con sentido pedagógico que permitirá visualizar, con el apoyo de paneles cronológicos y explicativos que darán sentido a los elementos expuestos, como desde 1620 hasta hoy la Hermandad, la Iglesia, los devotos y

propia ciudad, dada la convergencia de distintos ámbitos, épocas y mentalidades en torno a la figura del Señor de Sevilla.

Se ha editado un hermoso catálogo que servirá de espléndido recordatorio de esta efeméride y que podrá adquirirse en taquilla de la Fundación Cajasol en Sevilla (C/Álvarez Quintero, 1) y en la sala de recuerdos de la Basílica al precio de 15 euros.

Durante las noches de la exposición, una proyección sobre parte de la fachada del Ayuntamiento está sirviendo como reclamo y presencia del acontecimiento histórico de esta exposición. ●

El Señor de Carmen Laffón

El 28 de enero fue presentado en la Basílica el cartel del IV Centenario, obra de Carmen Laffón, quien representa al Señor en Besamanos, sobre un fondo vaporoso del color púrpura de los claveles, captando de manera magistral en el rostro la trascendencia espiritual de la Sagrada Imagen.

El IV Centenario de la hechura de nuestro Padre Jesús del Gran Poder ha sido representado y hecho cartel por la que es innegablemente la artista plástica sevillana de mayor importancia en la segunda mitad del s. XX y lo transcurrido del XXI, Carmen Laffón. El ofrecimiento años atrás de Laffón de pintar al Señor y el IV Centenario se han encontrado para servirse de la naturalidad, la cercanía y el intimismo del Gran Poder de Laffón con el hecho extraordinario del año 2020.

Laffón ha plasmado al Señor recreando su universo de atmósferas íntimas, emotivas, en la que la soledad de la Imagen lo refuerza en su mirada de ternura, de misericordia. Dentro de su abstracción contenida, los rasgos del Señor se muestran incitando al espectador a adentrarse en la emoción que transmiten, una emoción interior sugerida, no explícita ni declarada, que va creciendo a medida que nuestra propia mirada se adentra en la del rostro retratado. Con su habitual minuciosidad plasma las manos del Señor, alcanzando su paleta de color a trascender todos los misterios de esas veneradas manos,



desde la fuerza que le dio Mesa, a la que le da el pueblo beso a beso.

El acto de presentación contó con la intervención del Comisario de los Actos Culturales del IV Centenario, N.H.D. Carlos Colón Perales, así como con la de una emocionada Carmen Laffón que manifestó su “alegría por haber podido representar algo que quieren tanto los sevillanos, al Señor del Gran Poder”.

El cartel se podrá adquirir en la sala de recuerdos de la Basílica de Jesús del Gran Poder.●



El Cabildo General aprueba la restauración de la Santísima Virgen

En la Basílica del Gran Poder celebró en la noche del 6 de noviembre el anual Cabildo General de Hermanos. Con la asistencia de más de 200 miembros de la corporación, el Cabildo se desarrolló excepcionalmente en la Basílica de Jesús del Gran Poder, por encontrarse en obras la Casa de Hermandad. Presidió el mismo el Sr. Director Espiritual y Rector de la Basílica, N.H.D. Francisco de Borja Medina Gil-Delgado.

En el Cabildo, además de la memoria, cuentas y presupuesto del próximo ejercicio, los hermanos refrendaron el programa de Actos y Cultos que la Junta de Gobierno propuso como celebración de los primeros 400 años desde la ejecución de la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

Además de este refrendo, el Cabildo aprobó la restauración de María Santísima del

Mayor Dolor y Traspaso, que se acometerá en los meses de octubre y noviembre de 2020 por el conservador restaurador de obras de arte, D. Pedro Manzano Beltrán. El propio conservador se encargó de exponer al Cabildo los problemas que, derivados del uso y el paso del tiempo, presenta la Santísima Virgen. Sin ser causa de alarma, se planteó a los hermanos la necesidad de efectuar una serie de mejoras en la estructura y candelero de la Imagen, así como en la policromía de manos y rostro, ennegrecidas por el paso del tiempo y con pérdidas puntuales de material. Del mismo modo, el Hermano Mayor planteó la idoneidad de, ante la celebración, además de los cultos anuales de la corporación, de un Año Jubilar en la Basílica, realizar esta intervención a partir de las semanas en las que el Señor estará en las parroquias de Tres Barrios-Amate.●

El programa de Voluntariado HACIA 2020 va cumpliendo su misión de asistencia y evangelización

Fieles al compromiso adquirido, la Hermandad sigue actuando en las parroquias de Blanca Paloma y Nuestra Señora de la Candelaria gracias a la desinteresada labor del grupo de hermanos que integran el proyecto Hacia 2020.

Los distintos programas se encuentran en plena ejecución; en el tiempo transcurrido desde la última hoja informativa podemos destacar la puesta en marcha del catering social, desde el día 20 de enero y tras la obtención de los preceptivos permisos administrativos, iniciando la distribución de comida para almuerzo y cena de los usuarios y el seguimiento de las familias favorecidas.

Sigue con gran aceptación el turno de asistencia jurídica, donde en la tarde de los miércoles hermanos abogados atienden en la parroquia de la Candelaria a cuantos peticionarios precisan de un consejo jurídico.

Especialmente destacable la labor de las profesoras, hermanas que están formando a migrantes en el conocimiento de nuestro idioma y ayudando a los menores que precisan algún complemento docente.

Los jóvenes también han adquirido protagonismo, siendo motores de un encuentro de todos los jóvenes de las Hermandades y Cofradías de Sevilla, organizado conjunta-

mente con el Consejo de Cofradías y Pastoral Juvenil, y que se encuentran trabajando en un proyecto común.

También el voluntariado se extiende a las áreas de inserción socio-laboral, asistencia penitenciaria y auxilio a las Cáritas parroquiales, con voluntarios que continúan desarrollando tareas de inserción en favor de los más desfavorecidos.

La Hermandad y por ende, todos sus hermanos, deben estar satisfechos con la marcha del proyecto. Pero debemos ser ambiciosos y no conformarnos con lo hecho. Hay que aspirar a lo máximo. Contamos con la excepcional bendición del Santo Padre el Papa Francisco, que en reciente entrevista con nuestro Hermano Mayor envió un mensaje de aliento al proyecto y nos animó a perseverar. Por eso invitamos a todo hermano y devoto que quiera integrarse lo haga, remitiendo a la secretaria de la Hermandad el formulario que se encuentra en la página web de la Hermandad www.gran-poder.es o contactando personalmente con ella.

Todo ello es a mayor gloria de nuestro Señor Jesucristo, que en la advocación de su Gran Poder cumple en este año 2020, año jubilar, cuatrocientos años de la hechura de la Sagrada Imagen que veneramos. ●

La Fundación La Caixa se suma a la celebración del IV Centenario del Señor

El pasado martes, en las dependencias de la Basílica, se suscribió entre la directora territorial de CaixaBank Andalucía, D^a María Jesús Catalá y el hermano mayor de la corporación, D. J. Félix Ríos Villegas, un convenio de colaboración entre ambas entidades, mediante el cual la Fundación La Caixa colaborará con las distintas iniciativas y actividades que la Hermandad del Gran Poder llevará a cabo durante el año 2020, como motivo de la celebración del IV

Centenario de la Imagen del Señor. La colaboración se centrará, con carácter específico, en el vecindario de las barriadas que visitará el Señor en misión evangelizadora en el otoño 2020, y en las cuales, a través del programa de voluntariado HACIA2020, viene actuando ya la Hermandad. Para el seguimiento tanto del desarrollo como del cumplimiento de los fines de este acuerdo, que nace con vocación de continuidad en años sucesivos, se constituirá una comisión entre ambas entidades. ●

El hermano mayor, recibido por S.S. el Papa Francisco

El pasado sábado 25 de enero, en audiencia celebrada en la sala Clementina del Palacio Apostólico a la conclusión de la apertura del Año Judicial del tribunal de la Rota Romana, nuestro hermano mayor, D. J. Félix Ríos



Villegas, invitado al efecto por nuestro hermano y prelado Auditor de dicho tribunal, Monseñor Alejandro Arellano, tuvo la oportunidad de ser recibido por SS el Papa Francisco. El hermano mayor pudo explicar a Su Santidad la efeméride del IV Centenario del Señor que en la actualidad estamos celebrando, y el proyecto misionero y de evangelización que, atendiendo a la llamada que Su Santidad ha hecho a los laicos, la hermandad

ha puesto en marcha y que incluye la visita del Señor del Gran Poder a las barriadas periféricas de la ciudad en octubre y noviembre.

El Santo Padre escuchó con agrado estas explicaciones, enviando su bendición para

toda la hermandad, y un especial mensaje de ánimo a todos los hermanos del Gran Poder y a los voluntarios del proyecto Hacia 2020 y de las parroquias, reiterando su deseo, con estas precisas palabras, de que sigamos adelante en esta misión. En recuerdo de la visita, se hizo entrega al pontífice de una fotografía enmarcada del rostro del Señor del Gran Poder, que Su Santidad bendijo y acogió con mucho cariño. ●

Madrinazgo en la bendición de la Santísima Virgen del Socorro de la Hermandad del Gran Poder de Andújar

El pasado 9 de noviembre, una representación de la Hermandad del Gran Poder, encabezada por el Teniente de Hermano Mayor de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Soro Cañas, asistió a la Santa Misa de bendición de nuestra Señora del Socorro de la localidad jiennense de Andújar.

La imagen letífica será titular de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Socorro que recibe culto en la parroquia de San Miguel de la mencionada localidad. Se trata de una imagen de talla completa, que se reviste con manto textil, realizada en madera estofada

y policromada por D^a Lourdes Hernández. En la Santa Misa, presidida por el Vicario de la Diócesis de Jaén, D. Francisco Juan Martínez Rojas, durante el rito de la bendición de la Sagrada Imagen, nuestra Hermandad como madrina, fue portadora de la luz, firmándose posteriormente el acta de bendición de la representación de la Santísima Virgen.

Desde los medios de la Hermandad, transmitimos la enhorabuena a la querida Hermandad de Andújar por la recuperación de esta histórica advocación del Socorro con la que se venerará a la Madre Santísima de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. ●

Celebrada la Rifa Benéfica de Navidad a beneficio de la Bolsa de Caridad

El 20 de diciembre, a las puertas de una nueva Navidad, se celebró en la Casa de Hermandad la Rifa a beneficio de la Bolsa de Caridad de la Hermandad del Gran Poder. Gracias a la colaboración de más de 100 instituciones, marcas, establecimientos hosteleros, hermanos y devotos se pudieron realizar importantes lotes de regalos, que fueron recibidos con la habitual alegría de este acto, cita crucial del calendario de convivencias de nuestra Hermandad. A ello se sumó, como

siempre, un esmerado servicio de bar, preparado y servido por nuestras hermanas y hermanos. Agradecemos desde la edición de la Hoja Informativa la generosa participación de tantos patrocinadores con sus regalos y productos, así como a todas las hermanas encargadas de toda la logística de la Rifa. Y en especial, a todos los hermanos, fieles y devotos que con su generosa participación y asistencia contribuyeron al éxito de concurrencia y recaudación. ●



Representación del Belén Infantil por los niños de la Hermandad

El 14 de diciembre la Hermandad organizó un año más la representación del Nacimiento del Señor, a cargo de los niños y niñas del Gran Poder, que vienen participando habitualmente en las misas especiales de la Basílica y resto de actos del grupo infantil de la Diputación de Formación y Juventud. La representación, dividida en siete escenas, contó con la participación de cuarenta niños, caracterizados como otros tantos personajes que abarcaron desde la Anunciación de la Virgen hasta la Epifanía o manifestación del Gran Poder de

Dios en la adoración de los Reyes Magos. A ellos se unieron las voces e instrumentos habituales de las misas dedicadas a los niños.

Tras la representación y la merienda infantil, nos visitó el Cartero Real de los Reyes Magos de Oriente, que atendió las peticiones de nuestros pequeños. También se celebró la Rifa de regalos para niños, que cerró una multitudinaria cita en la que cada año el salón de actos de la Hermandad se llena de entusiastas padres, abuelos, familiares y amigos de nuestros jóvenes actores.

Los niños que participaron en la representación contribuyeron con un regalo destinado a los niños que pasaron sus navidades ingresados en el Hospital Infantil de Sevilla, cuyo reparto tuvo lugar el 27 de diciembre por parte de los jóvenes de la Hermandad. ●

Normas y providencias para el reparto de papeletas de sitio

PRIMERA. - LIMOSNA DE SALIDA.

· Insignias, varas, velas apagadas, diputados, canastillas, cirios de respeto, servidores, acólitos y monaguillos, VEINTINUEVE EUROS (29,00 €).

· Bocinas de ambos pasos y velas apagadas detrás del Señor, SESENTA Y CINCO EUROS (65,00 €).

SEGUNDA. - ANTIGÜEDAD DE NAZARENOS DEL SEÑOR

La antigüedad en la Hermandad para formar parte del cuerpo de nazarenos del Señor para portar cirio, cruz o insignia será del 13 de mayo de 2011, que se corresponde con los hermanos cuyo número sea anterior al 8.907.

TERCERA. - REQUISITOS GENERALES PARA OBTENER LA PAPELETA DE SITIO

Para obtener la papeleta de sitio es imprescindible:

- Haber alcanzado la edad mínima requerida para el puesto a ocupar en la Cofradía.
- Estar al corriente del pago de cuotas.
- Aportar DNI del hermano solicitante de la papeleta.

CUARTA. - REQUISITOS PARTICULARES PARA OBTENER LA PAPELETA DE SITIO EN DETERMINADOS PUESTOS DE LA COFRADÍA

Los hermanos que deseen ocupar un sitio en los puestos nombrados de la Cofradía, además de los requisitos generales, deberán presentar solicitud mediante formulario, para formalizar en la página web o entregar en mano directamente en la Secretaría de la Hermandad durante su horario de apertura.

Los puestos nombrados para la Estación de Penitencia de la Madrugada del Viernes Santo de 2020 serán:

- Parejas nombradas en Cruz de Guía y Senatus, ochenta (80) parejas nombradas distribuidas en dos tramos.
- Parejas nombradas delante de ambos pasos, cuarenta (40) parejas nombradas delante de cada paso.

- Cruces, doscientas cincuenta y dos (252)

distribuidas en ciento noventa y dos (192) tras el paso del Señor y sesenta (60) tras el paso de la Santísima Virgen.

- Insignias, catorce (14), varas, cuarenta y ocho (48), faroles ocho (8), velas apagadas de acompañamiento y de división entre cruces, ciento ocho (108).

Las solicitudes para ocupar cualquiera de estos sitios en la Cofradía deberán estar en la Hermandad antes del día 6 de marzo de 2020.

Solo se podrá presentar una solicitud. Cada solicitud podrá contener dos opciones,

debiendo indicar el orden de preferencia. Podrá solicitar una insignia, vara, farol o vela apagada determinada.

El hermano que solicite más de una opción, agotados los puestos de la primera, se le asignará uno en la segunda si hubiera libres; si no hubiera puestos solicitados ni en la primera ni en la segunda opción, el hermano pasará a ser reserva en el puesto solicitado en la primera opción.

Los hermanos que presenten una limitación física, aunque sea temporal, podrán solicitar una vela apagada acreditando su limitación. El número de puestos reservados a

Hasta el 6 de marzo se podrán presentar las solicitudes de puesto en la Cofradía. Tanto en el formulario web como rellenando el impreso anexo en esta Hoja Informativa

El 27 de marzo a las 19h. en la Casa de Hermandad, reunión para nazarenos hagan su primera Estación de Penitencia

Estación de Penitencia 2020

Viene de la pág. anterior/

tal fin está establecido en un porcentaje del 10% del total.

Todos estos puestos se asignarán atendiendo al criterio de la mayor antigüedad en la Hermandad del solicitante, con independencia del que hubiera ocupado en el año anterior, que no se tendrá en cuenta.

Los criterios de prioridad entre pasos y puestos vienen recogidos en la solicitud.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados de la Cofradía en el año 2019, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello al Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía, no podrá en este año 2020 solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En el tablón de anuncios de la Hermandad se publicará el listado confeccionado con todas las solicitudes recibidas que estará expuesto desde el **12 de marzo de 2020**.

El Diputado Mayor de Gobierno, con el Vº Bº del Hermano Mayor, designará, para la Estación de Penitencia, los nazarenos que compondrán las Ante-Presidencias, Presidencias, bocinas y escoltas de ambos pasos, amén de cualquier otro puesto en el que considerara necesario para su desempeño algunas características especiales.

Corresponderá igualmente al Diputado Mayor de Gobierno la asignación de las insignias. Si algún hermano desea ofrecerse para portar alguna de las insignias de la Cofradía deberá especificarlo en la solicitud, con independencia que solicite cualquier sitio por antigüedad; si hubiera insignia vacante será llamado.

QUINTA. - CALENDARIO DE REPARTO

Se propone que el reparto de papeletas comience, **D.m. el día 19 de marzo de 2020, finalizando el 27 de marzo**; se exceptúan los sábados y domingos. El horario será de 18:00 a 21:30 horas. Durante los días de reparto se

**CALENDARIO DE SOLICITUD Y REPARTO**

Fecha límite de presentación solicitudes:
6 de marzo

Publicación del listado de solicitantes:
12 de marzo

Reparto de papeletas: **19 a 27 de marzo**
(excepto sábado y domingo)

Publicación del listado definitivo de la
cofradía: **1 de abril**

Reunión Primera Estación de Penitencia:
27 de marzo

Diputación Mayor de Gobierno

expedirán papeletas de sitio de todos los puestos de la Cofradía.

Fuera de estos días no se expedirán papeletas de sitio, salvo motivación justificada al Diputado Mayor de Gobierno; en tal caso, las papeletas que se expidan llevarán aparejada una limosna de 10 € que se destinará a la Bolsa de Caridad de la Hermandad.

Se recuerda a todos los hermanos:

Finalizado el plazo fijado para el reparto de papeletas de sitio, aquellos hermanos con asignación de puestos nombrados de la Cofradía que no la hayan retirado perderán su puesto, pudiendo efectuar, no obstante, la Estación de Penitencia en un puesto no nombrado. Estas vacantes se asignarán entre los hermanos que ostenten la condición de reservas, atendiendo al orden fijado en el listado.

El hermano que, habiendo retirado la papeleta de sitio para alguno de los puestos nombrados de la Cofradía en el año 2019, no haya efectuado la estación de penitencia sin alegar justa causa para ello al Diputado Mayor de Gobierno en el modo determinado en el Reglamento de la Cofradía, no podrá en el año siguiente solicitar ningún sitio nombrado de los que por antigüedad le correspondiera, sin perjuicio de su derecho a realizar la Estación de Penitencia con un cirio.

En evitación de ello, el hermano justificará la causa de su ausencia en la estación de penitencia al Diputado Mayor de Gobierno con anterioridad a la misma y, si no fuera posible, en un momento posterior, por el medio, verbal o escrito, que estime conveniente.

Los hermanos no podrán ceder su puesto a otra persona ajena a la Hermandad ni a otro hermano, cualquiera que fuere el puesto que ocupen en la Cofradía, concurran o no en el cesionario las circunstancias de antigüedad para haberlo ocupado de haber efectuado los trámites precisos, con apercibimiento de las correspondientes sanciones contempladas

en el Reglamento de la Cofradía.

SEXTA. - HERMANOS RESIDENTES FUERA DE SEVILLA

Los hermanos con residencia fuera de la provincia de Sevilla, podrán solicitar les sea expedida su Papeleta de Sitio para su recogida el mismo Jueves Santo noche, a su llegada a la Basílica para la Estación de Penitencia. **Esta solicitud deberá hacerse por escrito**, cumplimentando la solicitud en la página web, haciendo constar los datos personales y un teléfono de contacto, y no exime de la solicitud previa que se debe realizar si se desea ocupar determinados sitios en la Cofradía, y del cumplimiento de los requisitos generales. **Sin perjuicio de los plazos especiales por el sitio solicitado, la solicitud sin plazo especial deberá en todo caso estar en la Hermandad antes del 6 de marzo de 2020.**

La recogida de la Papeleta de Sitio se efectuará en la mesa de recepción que se encuentra en la puerta de acceso a la Basílica por la calle Pescadores el referido Jueves Santo, estableciéndose como hora límite las 23:30 horas, para los portadores de insignias, y las 24:00 horas para el resto de Papeletas de Sitio. **Será imprescindible la presentación del DNI.**

No se repartirá ninguna otra Papeleta de Sitio en la noche del Jueves Santo, al margen de las previamente solicitadas por el medio aquí descrito.

Si algún hermano desea hacer uso de la casa Hermandad de la c/ Hernán Cortés para vestirse de nazareno, deberá hacerlo constar en su solicitud de sitio o papeleta.

SÉPTIMA. - PAPELETAS SIMBÓLICAS

Los hermanos que tengan la certeza de no hacer la Estación de Penitencia pero que, no obstante, por recuerdo u otro motivo desearan obtener su Papeleta de Sitio, podrán retirar durante todos los días de reparto una Papeleta de Sitio simbólica. ●

**El 12 de marzo,
publicación de los puestos
asignados**

**Del 19 al 27 de marzo de
18h-21.30h. (excepto
sábado y domingo),
reparto de papeletas de
sitio indistintamente para
todos los puestos**



Sobre la Madrugada

José Manuel González Colchón
Diputado Mayor de Gobierno

En los últimos días, sois varios los que me preguntáis por la situación actual de la Madrugada, y por qué no se zanja definitivamente esta cuestión que año tras año aparece siempre en Cuaresma. En el Anuario de este año procuraré dar respuesta a estas preguntas, pero entre tanto, creo importante trasladaros una simple fotografía de cual es la situación actual, en términos de la contribución aportada por cada cofradía para la solución de la jornada, y no se me ocurre otra forma más objetiva que la de medir que incremento en su recorrido, y por tanto en su tiempo en la calle, tiene cada hermandad como consecuencia de los cambios asumidos en el acuerdo de 2018 frente a lo que

sería su itinerario habitual o ideal, y que cada cual saque sus propias conclusiones. El cuadro resultante en cuanto a las cofradías concernidas por el cruce de la Puerta de Triana es el siguiente:

-SILENCIO: 180 metros (recorre otros 100 adicionales por San Andrés para evitar su encuentro con la Macarena).

-GRAN PODER: 740 metros (815 hasta 2018, en que se suprime el rodeo a la Plaza del Triunfo).

-CALVARIO: 500 metros.

-ESPERANZA DE TRIANA: 55 metros (Respecto al itinerario por Rioja seguido hasta 2018. Respecto al itinerario por Murillo el incremento total es de 115 metros.).

Las distintas soluciones intentadas o adoptadas desde 2015 para dar respuesta a la demanda de mayor tiempo de paso de las hermandades de la Macarena y de la Esperanza de Triana, desembocaron en el acuerdo adoptado en 2018, en el que la hermandad del Calvario modificaba su acceso a la Campana a través de la zona del Museo obedeciendo a la petición de la hermandad de la Esperanza de Triana de tener expedito su itinerario por la calle San Pablo, para así disponer del espacio suficiente y la antelación necesaria para poder cumplir con su compromiso de “hacer lo que fuera necesario”, en términos de itinerario, para liberar el cruce de la Puerta de Triana a la hora libremente acordada por ambas hermandades con el beneplácito del Consejo. Eso a su vez permitía a nuestra cofradía, manteniendo el alargamiento de su recorrido, eliminar al menos el retraso de cuarenta minutos que veníamos soportando desde los años 90. Si bien no se eliminaba, al menos se paliaba la “injusticia histórica” y la “asignatura pendiente de la jornada”, como calificaba a nuestro rodeo por el Arenal alguna voz hoy algo desmemoriada. En definitiva, se acordó la única solución posible a aquel cruce, salvo claro, aquella tan recurrente que pretende convertir a nuestra cofradía en una más de las de Triana y que pasemos por el Baratillo (¿lo próximo que será, Paseo Colón y Torneo?). ¿De verdad, visto el cuadro anterior, alguien tiene autoridad para pedir a nuestra hermandad que recorra un metro más?

Añado que como corolario de aquel acuerdo, se cedieron además a la querida hermandad trianera cinco de los minutos de nuestro tiempo de paso, puesto que el usarlos nosotros no significaba otra cosa que retrasar en esos cinco minutos la llegada a Campana, y por tanto al cruce, de esa hermandad. Desde entonces, con el Calvario por la zona del Museo, nada obstaculiza a la hermandad de la Esperanza de Triana a tomar las alternativas que tiene para evitar cualquier parón o cualquier compresión. Como nada obstaculizaba a la hermandad de la Macarena el discurrir por la Alfalfa en lugar de por Cuna para evitar



a sus nazarenos el hacinamiento que sufrían en la calle Cuna. Es verdad que la Esperanza de Triana tendría que alargar su recorrido, pero no sería distinto a lo que ya hacen la propia hermandad del Gran Poder o las del Calvario y Silencio, teniendo presente además que la magnitud del incremento de itinerario ni se acercaría a los que tienen asumidos las dos primeras. En fin, confiemos todavía en que en este año se alcance un acuerdo definitivo, que teniendo en cuenta que poco pueden crecer las cofradías so pena de incumplir los tiempos de paso en carrera oficial, podría durar durante muchos años. ●

Censo de hermanos

Con fecha 22 de enero en la que se celebró el último Cabildo de Oficiales antes de la edición de esta Hoja Informativa, la Hermandad está compuesta por un total de 11.879 hermanos, de los cuales 8.650 son hermanos varones, siendo el resto, 3.229, hermanas. ●

Hermanos fallecidos

Desde la última edición de la Hoja Informativa, que correspondía al mes de octubre de 2019, han causado baja por fallecimiento los siguientes hermanos de nuestra corporación:

D^a Elena Romero González
D. Fermín Guisado Atienza
D. Máximo Juan Méndez Castilla
D^a María Dolores Franco Santos
D. Leandro Ruiz Amador
D. José María Sequeiros Esteve
D. José María Delgado Ramón
D. José Manuel Pérez Martín
Rvdo. P. D. Jerónimo Valpuesta Güeto
D. Rafael Jesús del Gran Poder Vallejo Martínez
D. Hilario Correderas Álvarez
D. Prudencio Pérez Rodríguez
D. José Manuel Medina Rojas
D. Emilio Zorrilla Pereyra
D^a Concepción Trinidad Ávila
D. José María Ventura Méndez

Sea para el principal conocimiento de nuestros hermanos y para que eleven al Señor y su Bendita Madre del Mayor Dolor y Traspaso una oración por el eterno descanso de sus almas ya en la presencia del Todopoderoso.

La Hermandad se suma corporativamente a estas oraciones y ha celebrado mensualmente, según prescriben nuestras Reglas, Santa Misa de Réquiem por el descanso de sus almas. ●



Bodas de Platino

El próximo 8 de marzo de 2020, en el ofertorio de la Solemne Función a la Santísima Virgen del Mayor Dolor y Traspaso que se celebrará como finalización del Triduo, la Hermandad rendirá homenaje a aquellos hermanos que durante el año 2019 han alcanzado los setenta y cinco años ininterrumpidamente, lo que significa que se incorporaron a la nómina en el año de 1944. En el transcurso de la Función Solemne se les entregará un relicario de plata como símbolo de fidelidad a su Hermandad a las siguientes personas:
D. Roberto Felices Vicente
D. Jesús del Gran Poder

Contreras Ysern
D^a Amparo Alonso Velázquez
D. Luis Puch Rodríguez-Caso
D. Fernando Primo de Rivera Urquijo
D. Benedicto Mora Escude
D. José Luis del Boz Madueño
D. Antonio Escudero Gómez
D. Juan Pina González

A todos ellos, desde la redacción de este Anuario, nuestra más sincera felicitación y admiración por tan importantes efemérides, y nuestro agradecimiento por su ejemplo de amor a nuestros Amadísimos Titulares y de fidelidad a nuestra Hermandad durante tantísimos años. Enhorabuena. ●

Bodas de Plata

Conforme a lo acordado por el Cabildo de Oficiales de enero de 2018, en el presente año 2020 de nuevo se tendrá una especial distinción para aquellos hermanos que en el pasado año cumplieron los 25 años de pertenencia a la Hermandad. Dicho reconocimiento, que consistirá en la entrega de un diploma acreditativo, se entregará en los días del Solemne Triduo a la San-

tísima Virgen, en los días 5, 6 y 7 de marzo, a la finalización de los cultos, según el día que corresponda y atendiendo a la carta postal que a todos ellos se ha tramitado.

Desde la redacción que elabora esta Hoja Informativa, felicitamos a tantos y tantos devotos del Señor y de su Santísima Madre que siguen, cada día, teniéndolos presentes como referentes de su vida. Que el Señor los bendiga. ●

FEBRERO

Día 8. 18.30h. Taller de niños "Conoce tu Hermandad". Las siguientes sesiones en el mes de febrero y marzo, serán anunciadas en los medios digitales de la Hermandad.

Día 9. 12.30h. . Misa para los niños

Día 21. 18.30h. VI Sesión curso Amar la Eucaristía, con el título EL NUEVO TESTAMENTO (II), a cargo de D. Pablo A. Díez Herrera, Pbro. Párroco de San Luis y San Fernando; profesor de Sagrada Escritura del Seminario.

Día 23. 12.30h. Misa para los niños

MARZO

Día 13. 18.30h. VIIª Sesión curso Amar la Eucaristía: Taller de lectura litúrgica con N.H.D. Jose Luis de Vicente Almodóvar.

Día 20. 18.30h. VIIIª Sesión curso Amar la Eucaristía: Taller de lectura litúrgica con N.H.D. Jose Luis de Vicente Almodóvar.

Día 20. 21.15h. Exaltación de la Semana Santa de la Juventud del Gran Poder a cargo de N.H.D. Félix Ríos Daza.

Día 22. 12.30h. Misa para los niños

ABRIL

Día 19. 12.30h. Misa para los niños

MAYO

Día 10. 12.30h. Misa para los niños

Día 24. 12.30h. Misa para los niños

JUNIO

Día 14. 12.30h. Misa dedicada a los niños en la que se entregarán recuerdos a los niños que han hecho la Primera Comunión.

Días 19, 20 y 21. Campamento de Verano en la casa de ejercicios del Monasterio de Regla (Chipiona).

El poder de la Palabra hace histórico el Quinario de 2020

Con gran solemnidad, con el mensaje de la Palabra de Dios y de las reflexiones de los cinco preladados participantes, la Hermandad del Gran Poder ha celebrado el Solemne Quinario a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en el año del IV Centenario de la creación de la Sagrada Imagen. Del 1 al 5 de enero, los hermanos fieles y devotos del Señor han llenado la Basílica, acompañándose las celebraciones litúrgicas del piadoso rezo del Santo Rosario por nuestras hermanas, así como las distintas virtudes contempladas en el ejercicio del Quinario. Del mismo modo, destacar el acompañamiento musical o de los servidores del altar. Pero, más allá de toda esta perfección, el Quinario de 2020 pasará a la historia por las predicaciones de los cinco preladados que han presidido la Santa Misa de cada día.

El día 1 de enero, miércoles, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo emérito de Sevilla, abrió el Solemne Quinario en la Solemnidad de Santa María Madre de la Iglesia, en la que el Señor Cardenal se acercó a cómo somos nosotros los que, cuando vamos a ver al Señor, nos vamos mirados por Él: “y es que Dios nos ha mirado con sus ojos en su condición humana y vemos en esta talla lo visible de Jesucristo para que nos sea revelado lo invisible de Dios”.

El día 2 de enero, jueves, el Excmo. y Rvdmo. Sr. N.H.D. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense de España, cantó su devoción al Señor en una vibrante homilía en la que instó a los fieles a recibir cada día el don de Cristo y a “servirnos de la Bendita Imagen del Señor para ser cada día más iguales a Cristo”.

El 3 de enero, viernes, Excmo. Rvdmo. Sr. N.H.D. Mario Iceta Gavicagoeascoa, Obispo de Bilbao plasmó su homilía en 4 verbos: nacer de nuevo, permanecer, conocer cada día mejor el amor a Cristo. Y a “santificar nuestra vida ofreciéndole un cántico nuevo, ofreciéndole una vida grande, construyendo la santidad en nuestro día a día”.

El sábado 4 de enero, el Excmo. y Rvdmo. Sr. N.H.D. Joan Enric Vives Sicilia, Arzobispo-Obispo de Urgel y Copríncipe de Andorra abordó numerosos matices de la importancia del Año Jubilar y la celebración en la que está inmersa la Hermandad en este año 2020, que debe ser también año de crecimiento espiritual. “No hay amor más grande que el que transmite esta Imagen, ¿quién puede mostrarnos hoy en día amor más verdadero? Alabemos al Señor cada día al entrar en esta Basílica, acojámoslo en nuestros brazos como María en el Pesebre, demos testimonio de ello en nuestros trabajos, en nuestro hogar... Dejémosnos esculpir por el Espíritu Santo. Como Juan de Mesa fue creando las benditas manos del Señor de un leño por la revelación del Espíritu Santo, hagamos que éste esculpa nuestro corazón, permitamos que lo haga”.

El 5 de enero, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Santiago Gómez Sierra, Obispo titular de Vergi y auxiliar de Sevilla, en el segundo domingo de Navidad, en el que Dios revela la presencia del Señor entre los hombres, predicó la grandeza de Dios al hacer grandes las cosas pequeñas de la vida, su propio nacimiento, y pequeñas las que para el mundo son grandiosas. “En su imagen vemos cada día la verdad y el misterio más hondo de nuestra Fe: el misterio se ha hecho carne y ha acampado entre nosotros. Señor, manifestación del poder y de la dignidad del ser humano”.

Destacar igualmente los ratos de convivencia con la Hermandad que se ha mantenido con todos ellos, haciendo de estos días de cultos, verdadero punto de encuentro de fieles e Iglesia. En especial, el encuentro que con los jóvenes mantuvo N.H.D. Mario Iceta, Obispo de Bilbao, antes de la celebración del Quinario.

Del mismo modo, según lo prescrito en Reglas, en la Santa Misa del 2 de enero se entregó a nuestros hermanos que en 2019 habían alcanzado las Bodas de Oro como miembros de la Hermandad, un diploma acreditativo. ●

La Epifanía del Señor, fiesta principal de nuestra Hermandad

El 6 de enero, fiesta principal de nuestra Hermandad en la Solemnidad de la Epifanía de Nuestro Señor, se celebró la Solemne Función Principal de Instituto, presidida por S.E.R. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla.

Desde el alba las puertas de la Basílica estaban abiertas con el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas y el Santísimo expuesto, la Indulgencia Plenaria para cuantos se acercaran a orar ante el Señor en el día de la manifestación de su Gran Poder, a las que se sumaban las administradas en este Año Jubilar. Numerosos hermanos, fieles y peregrinos se acercaron hasta la Basílica y recibieron los sacramentos participando en las misas que esa mañana se oficiaron en el templo.

Por la tarde, desde las 17h., los fieles esperaban para participar en la Función Principal de Instituto, que dio comienzo a las 19h. con la presencia del Sr. Arzobispo, el Alcalde de nuestra ciudad, el presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías, los hermanos mayores o sus representantes de las hermanadas corporaciones de la Esperanza Macarena y Santa Genoveva, de las hermandades de la collación de San Lorenzo, de la Madrugada del Viernes Santo, aquellas que tienen la dicha de compartir la advocación de Jesús del Gran Poder y otras con las que nuestra hermandad mantiene una relación fraternal secular.

En la homilía de la Santa Misa, concelebrada entre otros sacerdotes por el Sr. Rector de la Basílica y el Sr. Cura Párroco de San Lorenzo, D. Juan José Asenjo profundizó en el misterio de la revelación a los hombres, a todos los pueblos y naciones del Gran Poder de Dios, haciendo especial hincapié “en este recién nacido podemos encontrar la alegría que el mundo no



nos puede dar..., El Señor del Gran Poder debe ser el gran valor de nuestra vida, dejemos que Dios sea lo primero y más importante, que entre realmente en nuestra vida e incida en nuestro tiempo y siga siendo Señor de todo cuanto hagamos”.

A la finalización de la Santa Misa se celebró procesión con S.D.M. bajo palio por la Plaza de San Lorenzo, rezándose estación en la parroquia, para finalizar con la Bendición Solemne y Salve a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Destacar un año más la multitudinaria Protestación de Fe de nuestros hermanos, la solemnidad de todos los cultos, el acompañamiento de los servidores del altar y la capilla musical, que en este día recuperó la interpretación de las aclamaciones de la tradición que se rezan cada día del Quinario.

Agradecemos la asistencia y el seguimiento en las retransmisiones televisivas a todos los hermanos, fieles y devotos, manifestando su amor incondicional a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. El Señor fue revelado a todos los pueblos de la Tierra. ●

Cultos celebrados



Otros cultos celebrados

Completan los cultos solemnes de reglas celebrados desde la pasada Hoja Informativa, la Santa Misa de Réquiem celebrada en sufragio del alma de nuestros hermanos fallecidos en el pasado año, celebrada el 2 de noviembre. A ella continuó la Solemne Novena de Ánimas, aplicada en sufragio del alma de todos nuestros hermanos difuntos.

El 8 de diciembre a las 12.30h. Se celebró Santa Misa Solemne en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María. Del mismo modo, en la noche del viernes 27 de diciembre se celebró la Santa Misa Solemne en la festividad de San Juan Evangelista. En el transcurso de la misma, los jóvenes hermanos que en ese año habían cumplido los catorce años de edad, reno-

varon el juramento que al inscribirse como miembros de la corporación hicieron de nuestras Reglas. El 19 de enero, a las 12.30h. Se celebró Santa Misa Solemne en honor de nuestro hermano mayor honorario perpetuo, el Beato Marcelo Spínola, en el día de la conmemoración de su fallecimiento.

Además de estos cultos de reglas, la Hermandad ha celebrado la Santa Misa de Apertura del Año Jubilar, el 23 de noviembre, de la que se da cuenta en esta Hoja Informativa; Misa del Gallo en la víspera de la Natividad de Nuestro Señor; Santa Misa de réquiem mensual aplicada por los hermanos fallecidos. Dos domingos de cada mes se ha venido dedicando la Santa Misa de 12.30h. de la Basílica a los niños y las familias, con gran éxito de participación. ●

Próximos cultos

FEBRERO

Día 26. Miércoles de Ceniza. En todas las Misas se impondrá la ceniza a los fieles.

Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis. En febrero el viernes día **28.**

Día 22 (sábado), a las 20:30h, Santa Misa conmemorativa de la Catedral de San Pedro.

MARZO

Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis. En marzo los viernes días **13, 20 y 27.**

Días 5 (jueves), **6** (viernes) y **7** (sábado), a las 20:00h., Solemne Triduo a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 8 (domingo), a las 12:30h., Función Solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 13 (viernes), de 8:00h. a 22:00h., primer día del Besamanos de la Santísima Virgen.

Días 14 (sábado) y **15** (domingo), segundo y tercer día del Besamanos de la Santísima Virgen, con el siguiente horario: Día 14 (sábado), de 8:00h. a 14:00h. y de 17:30h. a 21:00h. Día 15 (domingo), de 8:00h. a 12:00h. y de 17:30h. a 21:00h.

Día 19 (jueves), a las 20:30h, Santa Misa conmemorativa del inicio del Pontificado de S.S. el Papa Francisco.

ABRIL

Los viernes de Cuaresma, el Miserere se sustituye por el ejercicio del Vía Crucis. En abril el viernes día **3.**

Día 4 (Sábado de Pasión),

Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 9:00h. a 21:00h. A las 23:00h., Santa Misa preparatoria de la Estación de Penitencia.

Días 5 (Domingo de Ramos) y **6** (Lunes Santo) Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 8:00h. a 22:00h.



Día 7 (Martes Santo), Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, en horario ininterrumpido de 8:00h. a 19:30h.

Día 9 (Jueves Santo), a las 16:30h., Oficios Divinos: Santa Misa "In Coena Domini".

Día 10 (Viernes Santo), de Madrugada, Estación de Penitencia con Nuestras Sagradas Imágenes a la Santa Iglesia Catedral. A las 16:30h., Oficios Divinos: Liturgia en Memoria de la Pasión y Muerte del Señor.

Día 11 (Sábado Santo), a las 23:30h., Solemne Vigilia Pascual.

MAYO

Día 8 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa con ofrenda de flores a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.

Día 19 (martes) a las 18:30h, Santa Misa ofrecida por los

hermanos de mayor edad y antigüedad en la nómina de la Hermandad.

Día 24 (VII domingo de Pascua) la Ascensión del Señor: asistencia corporativa de la Hermandad a la procesión de enfermos e impedidos con S.D.M. de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Lorenzo.

Los tres viernes previos a la festividad del Corpus Christi, el Miserere se sustituye por exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística, finalizando con Bendición solemne y reserva. En mayo el viernes 29.

JUNIO

Día 11 (jueves), asistencia corporativa de la Hermandad a la procesión del Santísimo Corpus Christi.

Día 12, tercer viernes previo a la festividad del Corpus Christi, el Miserere se sustituye por exposición del Santísimo Sacramento, Adoración Eucarística, finalizando con Bendición solemne y reserva.

Día 5 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en conmemoración del aniversario de la Consagración del Templo.

Día 19 (viernes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor del Beato Fray Diego José de Cádiz.

Día 29 (lunes), a las 20:30h., Santa Misa en honor de los santos apóstoles Pedro y Pablo.

SEPTIEMBRE

Día 15 (martes), a las 20:30h., Santa Misa solemne en honor de María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, en la festividad de los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora.

Apertura del libro de bodas de 2021

Desde el lunes 13 de enero se encuentra abierto para los miembros de la Hermandad del Gran Poder el Libro de Bodas para los enlaces matrimoniales que tengan lugar en la Basílica a partir de enero de 2021. Las reservas para la celebración del sacramento deberán formalizarse en la Sacristía de la Basílica, en el horario diario habitual de apertura de la misma, así como en la web de la Hermandad, en el apartado HORARIO Y RESERVA DE MISAS. Recordamos a nuestros hermanos que aún hay fechas disponibles también para la reserva del sacramento del Matrimonio en este año 2020.



Venta de túnicas de nazareno a beneficio de la Bolsa de Caridad

Recordamos un año más que gracias al convenio suscrito con La Casa del Nazareno (C/ Matahacas), aquellos hermanos que adquieran allí su túnica de nazareno para realizar la Estación de Penitencia con nuestro venerados titulares, harán indirectamente, sin que repercuta en el precio habitual del hábito un donativo a la Bolsa de Caridad. El precio establecido para las túnicas que se compren en nombre de la Hermandad en este establecimiento para este 2020 es de 185 euros.

Anuario 2019 de la Hermandad del Gran Poder

Debido al carácter especial del Año Jubilar iniciado el pasado 23 de noviembre y al IV Centenario de la hechura de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, la Junta de Gobierno de la Hermandad del Gran Poder ha decidido postponer la edición del Anuario 2019 (habitualmente concluido para la celebración del Quinario al Señor) hasta el mes de marzo de este 2020. Como en años anteriores, salvo notificación a la Secretaría de la Hermandad y por causas justificadas, el Anuario sólo se enviará a los residentes fuera de Sevilla capital. Los residentes en nuestra ciudad podrán recogerlo en las dependencias de la Hermandad todos los días, excepto los domingos por la tarde, de 10h-13.30h y de 17.30-21h.

Reuniones de los jóvenes del Gran Poder

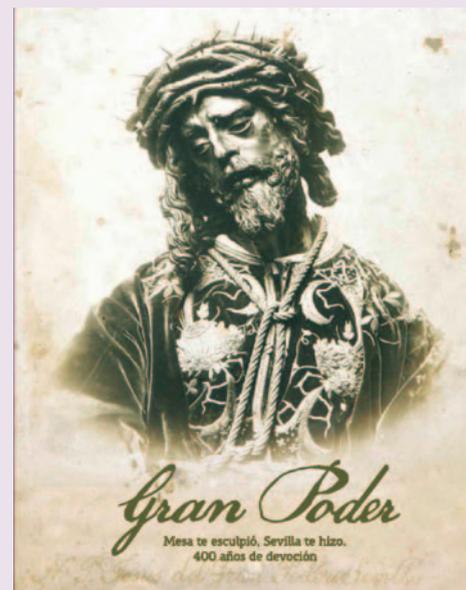
Reuniones de los jóvenes del Gran Poder. Todos los primeros viernes de mes, a las 19h. se viene haciendo la reunión de programación de actividades de los jóvenes mayores de 14 años de la Hermandad del Gran Poder. En las dependencias de la Basílica o poniéndose en contacto con el Diputado de Formación en info@gran-poder.es

Colaboración en el bar a beneficio de la Bolsa de Caridad de los viernes de Cuaresma

Todos los viernes desde el 7 de febrero estará abierto en las dependencias de la Casa de San Lorenzo 13, conjunto a la Basílica del Gran Poder, el bar benéfico asistencial de la Hermandad del Gran Poder, "el casinillo" tradicional de convivencias de los viernes de Cuaresma, en el que departir y confraternizar a pocas semanas de la Semana Santa y la Estación de Penitencia. Aquellos hermanos que estén interesados en colaborar en los turnos de tapas o fde barra de estos viernes, deben ponerse en contacto con los consiliarios de la Junta de Gobierno, D^a M^a de Gracia Lasso de la Vega y Porres o D. Gerardo Pérez Belmonte.

Almuerzo de Hermandad

Un año más, a la finalización de la Solemne Función con la que concluirá el Solemne Triduo a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso, la Hermandad celebrará el tradicional Almuerzo de Hermandad, momento de convivencia especialmente ameno a las puertas de la Semana Santa. El almuerzo se desarrollará en los salones del Hotel Colón, como en años anteriores. Las invitaciones estarán desde el 3 de marzo en la sala de recuerdos de la Hermandad. Como en años anteriores, los hermanos menores de edad de la juventud de la Hermandad tendrán una bonificación en el precio. Animamos a todos nuestros hermanos a participar en el almuerzo.



Venta del catálogo de la exposición 'Gran Poder. Mesa te esculpió, Sevilla te hizo'

Con motivo de la exposición sobre los cuatrocientos años de devoción a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, que se viene celebrando en la Fundación Cajasol, la Hermandad ha editado un

catálogo en el que se hace un recorrido del contenido de la exposición y un análisis de buena parte del patrimonio de la Hermandad a través de las piezas expuestas. El libro está editado en gran formato de calidad y los beneficios de su venta, 15€ irán destinados a la Bolsa de Caridad. Se puede adquirir durante las semanas de la exposición en la sede de Cajasol (C/Álvarez Quintero) y en la sala de recuerdos de la Basílica de Jesús del Gran Poder.

Taller para rizar palmas

El domingo 22 de marzo en las dependencias de la Hermandad y con la colaboración de un grupo de hermanas voluntarias que marcarán las directrices a los asistentes, se organizará una nueva edición del "taller para rizar palmas". Las personas interesadas deberán inscribirse con antelación en la secretaría de la Hermandad, bien en el 954915686 o en info@gran-poder.es con el fin de reservar las palmas, cuyo costo correrá por cuenta de los asistentes.



La buena noticia

Javier Macías

Publicado en ABC Sevilla el 8/11/2019

«Me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad y a los ciegos la vista. Para dar libertad a los oprimidos; para anunciar el año de gracia del Señor» (Lucas 4,16-30)

El periodismo tiende a reducir a un titular lo más relevante y novedoso de un hecho. Aunque es la norma fundamental de la profesión, hay veces que esa pequeña caja de texto, que es una ventana que sirve de gancho para el lector desde el mismo origen de este oficio, se queda demasiado corta. Y esto es lo que ha ocurrido con lo anunciado ayer por el Gran Poder. Un programa de actos y cultos de esa entidad se vio reducido a la procesión de regreso en su paso desde la Catedral tras su estancia en los barrios. Mea culpa. Porque, ahí, faltaba todo: el quinario, el besamanos, las exposiciones, los conciertos... pero, sobre todo, faltaba la razón de ser del cuarto centenario del Señor de Sevilla. Su Santa Misión.

Esa dinámica periodística de buscar el titular antes que el análisis de lo que el acontecimiento supone para la ciudad llevó a obviar un detalle fundamental en el díptico entregado por la hermandad: el propósito general de estos actos y cultos extraordinarios. En la cita del cardenal Schönborn está el significado de nuestras imágenes sagradas: «El icono dirige nuestra mirada sobre el rostro de aquel que, aun siendo Dios, ha tomado los rasgos de una existencia humana individual. A través de la



contemplación del icono, somos invadidos por el misterio purificador y salvífico de la encarnación». En este sentido, perdido el periodista en la inmediatez y en la superficie de aquel dossier, faltó quitar las distintas capas de la cebolla para comprender bien aquello que el arzobispo improvisó en la presentación: «Que Dios quiera que cale en las hermandades de Sevilla y que no nos dejemos llevar del todo por las finalidades culturales sino que insistamos en las finalidades pastorales y religiosas».

Félix Ríos y su junta de gobierno han dado un paso al frente en esta Sevilla acostumbrada

a tantas procesiones como las que este periodista que suscribe destacó en aquel titular. Quien quiera ver el cuarto centenario del Gran Poder como una ocasión para contemplarlo hasta seis veces por las calles y para buscar la foto inédita está tirando a la basura la gran novedad y el titular del acontecimiento. El Señor no estará en la calle. El Señor está en aquellas zonas deprimidas por la falta de interés de todos nosotros. Dentro de un año, el Gran Poder no se trasladará a los barrios para que disfruten allí de una procesión o un vía crucis. Irá para allá para mirar cara a cara a la pobreza, para

demostrar que los iconos como Él tienen hoy una función social tan relevante como la que tuvieron cuando se crearon hace ahora cuatrocientos años. Y si la obra de arte de Juan de Mesa va a aquella Sevilla marginada es para demostrar que todos nosotros tenemos que poner allí el foco, sin quedarnos en la superficie ni mirar para otro lado. ●



El amor, gran escultor

Carlos Colón

Publicado en Diario de Sevilla el 6/1/2020

Se entraba en la Edad Moderna y nacía España cuando se fundó la Hermandad del Traspaso bajo el reinado de Fernando e Isabel. Pasaron los Trastámara, llegaron los Austria. Reinaba Felipe III cuando Juan de Mesa esculpió la imagen del Señor y lo entregó a la Hermandad el uno de octubre de 1620. Pero el Señor del Gran Poder no estaba del todo terminado. Mesa, con el conocimiento teológico de los imagineros de su época, con sus pecados y sus virtudes, con sus dudas y sus certezas, con sus desánimos y su esperanza, con todos sus saberes de artista y toda su experiencia de vida llevados al límite, con ese sufrimiento y ese desgarro que siempre están en el origen de las grandes obras, esculpió la imagen hace 400 años. Pero fueron los sevillanos, generación tras generación, mirada a mirada, oración a oración, lágrima a lágrima, quienes lo convirtieron en quien hoy es. Como si lo esculpido por Mesa fuera ultimado, perfeccionado y significado por el amor que Sevilla le tiene.

La relación entre el Gran Poder y Sevilla es una historia de amor que, como todo cuanto tiene que ver con Dios, ha abierto a lo largo de estos cuatro siglos caminos sin final. Las calles que llevan a San Lorenzo terminan en la eter-

nidad porque conducen al encuentro con el Señor representado en su imagen a la vez más hondamente compleja y más sencillamente comprensible. Un don de Dios que ha confortado, enderezado, acompañado, consolado y sustentado millones de vidas a lo largo de cuatrocientos años, día a día.

Pasan edades y siglos, casas reinantes y monarcas, regímenes absolutistas, dictatoriales y democráticos, papas y obispos. Y la Hermandad perdura sostenida por la sola fuerza de sus hermanos. Y el Señor reina sostenido solo por su Hermandad y sus devotos. ¿Qué institución religiosa sólo de laicos y qué devoción sólo por ellos soportada es capaz de perdurar así? Los grandes conventos de la gran Sevilla cayeron, poderosas órdenes religiosas se extinguieron, parroquias desaparecieron, mientras el altar del Señor -desde el primero en el hace tantos años desaparecido convento del Valle hasta el actual- nunca ha dejado de tener culto, recibir oraciones y congregar fieles ante la imagen más portentosa del arte cristiano. Todo pasa, menos Él. Todos los poderes y los imperios son nada frente al misericordioso poder y el imperio de ternura que el Señor del Gran Poder tiene en sus fuertes manos trabajadas por trabajos de amor. ●

Cuatrocientos años y un viernes

Alberto García Reyes

Publicado en ABC Sevilla el 25/11/2019*

En el punto de fuga del talón cabe el mundo los viernes. Dios se muda. Le salpica la luz en la negrura de su rostro de rabia contenida, esa luz vespertina de la plaza que proyecta la cruz en la memoria de las sombras del tiempo y de la sangre. Cristo vive en el beso de los labios de Sevilla, la tierra prometida, y se afana en callarse cuatro siglos de recuerdos, de ruegos, de amarguras. Cuatro siglos ya cumple el Gran Poder. Cuatrocientos tormentos de la noche infinita y letal, eterna y corta, que se clava en los huesos de la historia de esta tierra que apenas tiene un día: el viernes del Señor en San Lorenzo.



Poder sin fin, sin condiciones. Juan de Mesa talló la omnipotencia, no la cara más pura del dolor, ni la queja más honda de Jesús, ni la humilde belleza del amor, ni la negra aflicción del condenado, ni la sangre gorda del humillado, ni el suspiro mortal de Cristo a solas. Juan de Mesa talló la luz a oscuras, el aire que respiran los perdidos cuando rezan sin saber por qué rezan, no madera que se esculpe y se admira. No talló una obra de arte sublime. Juan de Mesa talló la infinitud intangible, la salvación del alma. Para Sevilla. Toda la ciudad. No sólo el tramo de insignias y varas. También para devotos

que no pueden pagar una cuota de amor a Dios. Para aquellos que lo miran de frente cada viernes y se vuelven a casa agarrados a la barra del techo, rodeados de rutinas y baches, de facturas sin pagar, de problemas... Juan de Mesa talló también los cardos, no las rosas doradas de la fe.

La condena de Dios aquí en Sevilla se ha dictado en los cielos de la boca del espíritu santo. El Nazareno. Y la tarde le grita en sinfonía jubilar, con los ojos en silencio, abrazadas las pestañas devotas mientras rezan los párpados callados, al Señor de la túnica de cardos, al del oro bordado sobre llagas, al del largo quejido de saeta. Y el Señor sigue ahí, roto de vida, para darnos la luz en los adentros cuando coja el camino de los barrios donde el alba se atrasa cada día como un viejo reloj que nada espera y las casas padecen desconchones en la piel de los hombres olvidados. El Señor entrará en tu casa pronto. En la tuya. Serás su fiel anfitrión. No tendrás que viajar hasta su templo. Será Él quien vendrá hasta tu morada a sanarte del odio de los hombres. Tú serás el primer protagonista e irás sobre sus andas al perdón. Tú, vecino de arrabal del abandono.

El mensaje de Dios es su poder. Su Gran

He contemplado al Señor estos días y lo he visto pasar por las ventanas de los tristes hogares sin futuro. He visto que su cruz es esa ruina y he entendido su gesto resignado: yo no sé qué es más largo, si el suspiro o la inmensa zancada con que irá a las puertas del templo de los pobres que llevan cuatro siglos reservando cada viernes de su humilde almanaque para estar junto a Él, para pedirle que les quite la cruz y darle gracias. El Señor de Sevilla nos condena: rezad cuatrocientos años y un viernes. ●

(* Este artículo hizo merecedor a su autor del Premio Fernando Carrasco que otorga el Consejo de Cofradías.



Altar de Septenario a María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso en la parroquia de San Lorenzo. 1940 ca. Archivo Histórico de la Hermandad del Gran Poder



GRAN PODER

Azulejos de la Hermandad



Anónimo (1920 ca.). Fábrica de Mensaque Rodríguez y Cía. (atrib.).
Hermandad del Gran Poder